ACTA 03/SE/INFO/04-02-21

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2021. ----------

A las 13 horas con 37 minutos del 4 de febrero de 2021, de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el *COVID-19*, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso. ----------

Iniciada la Sesión, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera al pase de lista de forma remota, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto. ----------

En tal virtud, el Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista de forma remota a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del Orden del Día. ----------

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ----------

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. ----------

Posteriormente, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que sometiera a votación el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria. ----------

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

3. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Tercer Punto del Orden del Día: ----------

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: "*Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*". ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "*… El acuerdo que se somete hoy a su consideración tiene como objetivo el aprobar justamente en esta vía un convenio marco con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, la finalidad es sumar esfuerzos para desarrollar proyectos y estrategias de manera conjunta y promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, así como todo lo que tiene que ver con la política pública en materia de combate a la corrupción, la Transparencia Proactiva y la Justicia Abierta. Asimismo se pretenden impulsar diversos proyectos de formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades, con el fin de extender el conocimiento y el cumplimiento de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales en atención a la normativa aplicable que le compete a cada una de nuestras instituciones. De esta manera, tanto el Tribunal como el INFO Ciudad de México habremos de promover, planificar y ejecutar de manera transversal y coordinada, estrategias y acciones para el cumplimiento del objetivo primordial de toda institución en la capital del país. Acercar los derechos humanos a las personas y ponerlos en acción, empoderarles en todo sentido a través de la cultura de la legalidad y el servicio naturalmente de nuestra sociedad capitalina. Asimismo, el convenio marco habrá de ser la base mínima de la continua organización y generación de espacios de discusión y difusión de los temas objetos de este y siempre con apertura hacia las personas y con acciones en su beneficio. Tales acciones enmarcadas en este convenio darán lugar al ejercicio pleno o potencializado de libertades y derechos a partir de la colaboración entre la Academia, el sector público, el sector privado, las organizaciones no*

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

gubernamentales, los periodistas, la Administración Pública, los órganos constitucionalmente autónomos que fungen como garantes en diversas materias, cuya medular relevancia motiva precisamente la celebración del convenio marco que nos ocupa. En este sentido, agradezco la voluntad de ustedes, mis compañeras y compañero del Pleno, de ser aprobado el mismo, que nos llevará a dar un cauce a la cultura de la legalidad de mano de la transparencia y la protección de datos personales y continuar con los esfuerzos para establecer de manera conjunta y coordinada estrategias de sensibilización, capacitación, formación, asesoría y difusión en materia de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, participación ciudadana y rendición de cuentas en la Ciudad de México, justamente con una de las instituciones clave en esa materia desde el punto de vista jurisdiccional para promover y garantizar estos derechos. Agradezco mucho también al Magistrado Anlén por esta oportunidad y a la Ministra Luna Ramos que nos brindaron esta posibilidad y este acercamiento, ya lo diré en el momento de la firma del convenio, pero que justo viene bien con el proyecto que arrancó ya hace un par de años en este nuevo Pleno del Instituto y que consagra la voluntad de ambas partes, una voluntad democrática de seguir fortaleciendo los pilares de la transparencia y la protección de los datos personales." ----------

El Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"… sumarme a la aprobación de este convenio marco entre nuestra institución y el Tribunal de Justicia Administrativa, específicamente con la Dirección, bueno, con el Instituto de Especialización de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y con relación a las diferentes actividades que ha estado realizando esta institución especializada. El año pasado tuve la oportunidad de recibir una llamada de la Ministra en retiro, la doctora Margarita Luna Ramos, para invitarme a formar parte de su claustro académico en la impartición de clases en la maestría, bueno, en las dos maestrías que tienen, una maestría del sistema, en materia del Sistema Nacional Anticorrupción y la otra en relación a Justicia Administrativa; junto con la entonces Comisionada Elsa Bibiana Peralta estuvimos impartiendo clases en esta institución y nos pudimos dar cuenta del área de oportunidad que existe para la profesionalización de las y los servidores públicos. En su momento, incluso, hubo oportunidad de que algunos de los servidores, de las y los servidores públicos del INFO empezaran e iniciaran cursar esta maestría y a partir y derivado de ello es que platicábamos con la Ministra en retiro Luna Ramos sobre el área de oportunidad que existe también para nuestra institución para seguir formando. El año pasado, recuerdo también en diciembre que llevamos a cabo una reunión con los diversos sujetos obligados, en los comentarios y en la conversación que se tuvo con todas y con todos ellos, surgió esa inquietud de contar con una maestría enfocada principalmente a la materia de transparencia. Entonces, sin duda, el hecho de que el propio Tribunal de Justicia Administrativa cuente ya con el RVOE, dado que ya ha hecho las gestiones necesarias, sin duda va a ser un espacio colaborativo en el que probablemente nos permita a su vez que derivado de este convenio marco se pueda empezar a fomentar o impulsar una maestría*

PLENO info Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. SECRETARÍA TÉCNICA

exclusivamente en materia de transparencia y acceso a la información pública y por qué no también en materia de protección de datos personales. Entonces, sin duda es una oportunidad para nuestro Instituto que agradezco y reconozco el trabajo que ha hecho la Ministra en retiro Margarita Luna Ramos y también del Presidente Jesús Anlén, quien sin duda desde que asumió la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa también se ha preocupado por profesionalizar a las y los servidores públicos. Entonces, enhorabuena por la firma de este convenio y sin duda como Instituto lo sabremos aprovechar y sabremos impulsar también la profesionalización en el propio Instituto de Transparencia y Protección de Datos de nuestra Ciudad de México." ----------

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso expuso lo siguiente: *"… pues estos convenios marco que hemos estado trabajando desde el INFO, desde esta llegada del Pleno, que se han retomado, los generales para distintas acciones, pues vale resaltar y siempre se celebran porque se pueden trabajar acciones de Gobierno Abierto, de sensibilización, de datos personales, de capacitación, desde todas las trincheras, así que un gusto ahora sumarse con el Tribunal de Justicia, que además es miembro del Sistema Anticorrupción. Tocará y tenemos esta participación y por supuesto que desde las áreas que coordinamos cada uno nos encantará participar en colegiado, como siempre se ha hecho."* ----------

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *"… Pues votaría, en mi caso, a favor de esta propuesta de acuerdo que integra, justo, la posibilidad de hacer un convenio marco con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad. Definitivamente, como comenta la Comisionada San Martín, sí me parece que es algo muy, muy importante y claro, también al Comisionado Bonilla y Rodrigo, sobre cómo podemos ir engarzándonos para impulsar las distintas áreas que cada uno coordinamos en la materia en la Ciudad de México. Y me parece que en ese sentido es muy, muy de celebrar que podamos tener la posibilidad de incorporar acciones posteriores en materia de Justicia Abierta, porque definitivamente es indispensable dar pasos muy certeros en la materia y sobre todo que en el caso del Tribunal tiene un aspecto relevante justo por conformar el Sistema Anticorrupción de la capital del país que, por cierto, estamos a punto de tener, esperemos, la conformación completa ya con el CPC que está, justo, en su proceso de determinación y de valoración de perfiles la propia Comisión de Selección. De tal manera que me interesa también comentar y celebrar los logros que se han tenido por parte de la comunidad de práctica en materia de Justicia Abierta porque, justo, ayer determinó la Suprema Corte de Justicia poder llevar a cabo la visibilidad de la obligación de transparencia de todas y cada una de las sentencias en materia de justicia. Entonces, es un logro que ha presentado a través del litigio estratégico el colectivo de Lo justo es que sepas, y me parece que viene a colación porque, justo, la apertura institucional se deriva de las distintas empuje de exigibilidad de derechos, en fin, de tener información y en ese sentido viene a colación*

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

por la propuesta a consideración de este colegiado de la firma y de un convenio marco, de tal manera que, bueno, encantada de la vida de seguir contribuyendo en estas materias de apertura institucional en la Ciudad." ----------

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *"… Sencillamente para expresar también el beneplácito de recibir este convenio de colaboración que se firmará con el Tribunal de Justicia Administrativa, por supuesto, como bien lo han remarcado mis colegas, es muy importante para los distintos ámbitos que llevamos y que coordinamos dentro del Instituto, en particular yo haría mención de la necesidad de que ciertamente uno de los puntos que viene dentro del convenio de colaboración es el de un proyecto de trabajo para implementar ciertas estrategias y acciones en relación con acceso a la justica, el debido proceso, información pública y por supuesto, en materia de protección de datos personales. Definitivamente hay áreas de oportunidad en ambas instituciones, cómo no, hay que reconocer también los avances que ha tenido el Tribunal en esta materia y también la manera en que nosotros podemos aportarles en esta trinchera en particular de protección de datos personales. Entonces, celebrar que se lleve a cabo este convenio y mostrarme decididamente interesada en participar en la elaboración de este proyecto de trabajo al cual se hace referencia en el marco, en el convenio marco y poderlo llevar a resultados tangibles para la ciudadanía."* ----------

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 0006/SE/04-02/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

Al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez dio por finalizada la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 13 horas con 58 minutos del cuatro de febrero de dos mil veintiuno. ----------

PLENO info Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. SECRETARÍA TÉCNICA

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria para su consulta. ----------

----------**CONSTE**----------

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

PLENO info SECRETARÍA TÉCNICA

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 04 de febrero de 2021

Posicionamiento relativo al proyecto de resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.2061/2020

- Buenas tardes a todas y a todos.
- Anuncio que acompañaré con mi voto a favor el acuerdo por el que este Pleno aprueba celebrar un convenio marco con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACM).
- Celebro que podamos emprender, a partir de los convenios específicos que surjan a partir de la suscripción de este convenio marco, la posibilidad de colaborar y emprender proyectos que, más allá de beneficiar a estas dos instituciones, puedan servir a las personas.
- Es muy importante tener estos convenios para que podamos engarzar los trabajos de cada una de las áreas que coordinamos.
- Resalto que entre los objetos del convenio se encuentra el promover la cultura de la transparencia proactiva y de la apertura institucional, por lo tanto, este convenio es el preámbulo para poder impulsar ejercicios de apertura en materia de Justicia abierta.
- Es indispensable dar pasos certeros en la materia. En caso del Tribunal tiene aspectos muy relevantes al formar parte del SLA, que está por terminar de conformarse con la selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
- Me interesa comentar y celebrar los logros que se han tenido por parte de la comunidad de práctica en materia de Justicia Abierta, porque justo ayer determinó la SCJN poder llevar a cabo la visibilidad de obigacioón de transparencia de todas y cada una de las sentencias de todos los impartidores de justicia.
- Es un logro gracias al litigio estratégico que presentó el colectivo #LoJustoEsQueSepas.
- Viene a colación porque la apertura institucional se deriva de las acciones de exigibilidad de derechos y por tener información y viene a colación con la firma de un convenio marco que nos permite contribuir con la apertura institucional en las instancias impartidoras de Justicia.
- Muchas gracias, es cuanto.

- P CC MCNP
20210129